

INFORME GERENCIA DE OLIJBREEDING ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL **2015**

Estimados Accionistas:

Tengo a bien poner a su conocimiento el informe de labores de Olijbreeding Ecuador S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

Antecedentes:

La Junta General Extraordinaria de Socios de Olijbreeding Ecuador S.A. de acuerdo al Artículo 7 de los Estatutos de la compañía, del 24 de Abril del 2013 resuelve elegirme como Gerente General de Olijbreeding Ecuador S.A. por el período de cuatro años a partir de la Inscripción del nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, realizada el 06 de Mayo del 2013, tomo 55, según repertorio 195, partida 102.

El Objeto Social principal de Olijbreeding Ecuador S.A. de acuerdo al artículo segundo de los Estatutos Sociales es: La promoción de nuevas variedades de cultivos florícolas y obtención de vegetales y su debido registro para la protección de los derechos de creación ante las autoridades.

Informe:

Aspectos Generales:

Como es de conocimiento de los Accionistas, Olijbreeding Ecuador S.A.

El año 2015 la compañía realiza su segundo año completo de ejercicio, participando activamente en el Área de Comercialización de variedades en el Sector Florícola Ecuatoriano, con la introducción de variedades que han cobrado importancia en el mismo. Por esta razón se realizaron promociones comerciales, participando en ferias y eventos que ayudaron en la gestión comercial de la compañía.

Olijbreeding Ecuador S.A. realizó un acuerdo contractual, con su representante Olij Breeding B.V.; para comisionar sobre las ventas facturadas de regalías, constituyéndose este rubro, el giro del negocio para la subsistencia de la empresa.

Aspecto Comercial:

Las Ventas facturadas de la compañía fueron por US\$ 458.363,49; valor que fue considerado para el pago del 25% del mismo a Olij Breeding BV. de US\$ 114.783,68.

Al cierre de ventas del año 2014, se realizaron contratos de licencia de uso para 461159 plantas de las variedades de Olij, correspondientes a US\$ 462.992,00, tomando en cuenta que se realizaron ventas de 15 diferentes variedades comerciales, siendo la más importante y representativa la variedad Deep Purple, que tuvo una participación sobre los contratos firmados del 27,53% con US\$ 127.478,20; seguido de la variedad Showgirl con un 16,13%. El valor promedió de la regalía de la compañía estuvo en US\$ 1,004; considerando que tuvimos variedades que se vendieron en US\$1,50 y otras que por descuentos en pronto pago o crédito otorgados se vendieron en menos de US\$1,00.

Durante el año se realizaron eventos para promoción de nuestras variedades:

- Se participó en el World Floral Expo en Los Angeles, California en el mes de marzo.

Aspecto Financiero y Tributario:

Los Resultados obtenidos para el ejercicio del 2015 es una pérdida de US\$ 3.977,62 producto de las ventas menos el costo que representa el mantenimiento de la compañía para el desarrollo de sus actividades; el rubro representativo es Comisiones Pagadas (25% del valor facturado, es decir, US\$ 114.783,68) a la casa matriz ubicada en Holanda donde se realiza el estudio y proyección de nuevas variedades y el costo del servicio de Gestión, Cuidados y Facilidades Administrativas que presta Olij Ecuador Cia. Ltda. a Olijbreeding Ecuador S.A., que para este año fue de US\$ 255.000.

Es necesario recalcar que las cuentas por cobrar a clientes locales representan el 69,7% del Activo de la Compañía, con un valor de US\$ 378.212,85 al cierre del ejercicio fiscal 2015; siendo el Activo de la compañía US\$ 542.625,41. Queda en evidencia la importancia de la gestión de cobranza para la operación de la compañía.

Olijbreeding Ecuador S.A. durante el ejercicio económico 2014 ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias establecidas por los organismo de Control, Servicio de Rentas Internas SRI, mediante la presentación de declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la Fuente y Anexas Transaccionales, envió Declaración de Impuesto al

Renta acogiendo a los beneficios tributables por primer año de producción efectiva, el no pago del Anticipo a la Renta.

Se realizó el trámite ante el SRI para la devolución del crédito tributario por el impuesto al valor agregado, correspondiente a US\$ 47.243,76, del ejercicio fiscal 2014, de acuerdo al artículo 69 de la ley de régimen tributario interno, el cual fue aprobado para depósito de los valores en la cuenta corriente del Banco de Pichincha de Olijbreeding Ecuador S.A.

Se realizó el trámite ante el SRI para la devolución del crédito tributario de retenciones en la fuente, correspondiente a US\$ 21898,22, del ejercicio fiscal 2014, de acuerdo al artículo 47 de la ley de régimen tributario interno, el cual fue aprobado para depósito de los valores en la cuenta corriente del Banco de Pichincha de Olijbreeding Ecuador S.A.

Es necesario mencionar que su patrimonio es con participación de inversión extranjera, debido a la transferencia de acciones iniciales la compañía que estaba en manos de capital nacional y debe considerarse que al cierre del ejercicio fiscal 2015 el patrimonio neto es de (-) US\$ 61.529,32.

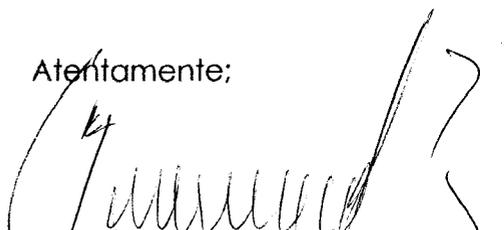
Para futuros períodos es necesario considerar un incremento de capital a la compañía en 1,5 veces el valor del patrimonio; caso contrario la compañía incumpliría el artículo 361 de la Ley de Compañías.

Eventos Subsecuentes:

Los valores aprobados para devolución, tanto de crédito tributario IVA y de retenciones en la fuente del año 2014, se harán efectivos, una vez que el estado tenga los recursos necesarios para cumplir con esta obligación.

Hasta el año 2017, considerando las leyes vigentes de régimen tributario, no mantendremos exentos del pago del anticipo del impuesto a la renta, a pesar de que en las declaraciones del impuesto a la renta anual, se deja establecido el valor del anticipo, de acuerdo a la fórmula del Servicio de Rentas Internas SRI.

Atentamente;



Marcelo Andrés Echeverría Troya
Gerente General